



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO HIGÜEY
REPUBLICA DOMINICANA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Resolución No. 04/2021
Gestión 2021-2022

DECLARACIÓN DE DUELO MUNICIPAL

Considerando: Que el Ayuntamiento Municipal, como máximo representante de este Municipio, está en el deber de honrar la memoria de sus grandes hombres y mujeres, cuando estos nos dejan físicamente.

Considerando: Que el día veinticuatro (24) del mes de abril del año en curso, falleció en esta ciudad de Salvaleón de Higüey, el ilustre ciudadano Darío Antonio Yunes García, reconocido ingeniero civil, experto en gestión de desarrollo municipal, gestor cultural, comentarista de radio y televisión, Presidente de la Comisión Civil de Desarrollo de la provincia La Altagracia, COCDEPAL y creador de las ferias de la yuca y la leche, eventos culturales y gastronómicos que se celebran cada año en la ciudad Salvaleón Higüey; además, propietario de Cotubanamá, canal 36.

El Concejo de Regidores del Municipio Higüey, reunido en Sesión Extraordinaria No. 09/2021, en fecha veintiséis (26) del mes de abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), acogiéndose al artículo 140 de la ley orgánica No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que establece Distinciones Municipales: "Los Ayuntamientos podrán otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que a criterio del Concejo Municipal o a solicitud de la población merezcan tales honores".

Resuelve:

Primero: Declarar como al efecto declaramos, los días 26 y 27 del mes de abril del 2021, "Duelo Municipal", en memoria de ilustre ciudadano Darío Antonio Yunes García.

Segundo: Ordenar, como al efecto ordenamos, a la Alcaldía Municipal, que la presente Resolución sea publicada y notificada conforme a las previsiones legales correspondiente.

Dada: En la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración de la República Dominicana.

Rafaela Valdez Mercedes
Sec. Adjunta Concejo de Regidores

Rafael Núñez
Presidente Concejo de Regidores



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO HIGÜEY
REPUBLICA DOMINICANA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA



Resolución No. 04/2021
Gestión 2021-2022

DECLARACIÓN DE DUELO MUNICIPAL

Considerando: Que el Ayuntamiento Municipal, como máximo representante de este Municipio, está en el deber de honrar la memoria de sus grandes hombres y mujeres, cuando estos nos dejan físicamente.

Considerando: Que el día veinticuatro (24) del mes de abril del año en curso, falleció en esta ciudad de Salvaleón de Higüey, el ilustre ciudadano Darío Antonio Yunes García, reconocido ingeniero civil, experto en gestión de desarrollo municipal, gestor cultural, comentarista de radio y televisión, Presidente de la Comisión Civil de Desarrollo de la provincia La Altagracia, COCDEPAL y creador de las ferias de la yuca y la leche, eventos culturales y gastronómicos que se celebran cada año en la ciudad Salvaleón Higüey; además, propietario de Cotubanamá, canal 36.

El Concejo de Regidores del Municipio Higüey, reunido en Sesión Extraordinaria No. 09/2021, en fecha veintiséis (26) del mes de abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), acogiendo al artículo 140 de la ley orgánica No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que establece Distinciones Municipales: "Los Ayuntamientos podrán otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que a criterio del Concejo Municipal o a solicitud de la población merezcan tales honores".

Resuelve:

Primero: Declarar como al efecto declaramos, los días 26 y 27 del mes de abril del 2021, "Duelo Municipal", en memoria de ilustre ciudadano Darío Antonio Yunes García.

Segundo: Ordenar, como al efecto ordenamos, a la Alcaldía Municipal, que la presente Resolución sea publicada y notificada conforme a las previsiones legales correspondiente.

Dada: En la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración de la República Dominicana.

Rafaela Valdez
Rafaela Valdez Mercedes
Sec. Adjunta Concejo de Regidores



Rafael Núñez
Rafael Núñez
Presidente Concejo de Regidores

